



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801
Director: Lic. Aarón Navas Alvarez

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIX A:2023/001/02
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de junio de 2015
No. 100

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL LICENCIADO ALVARO MUÑOZ ARCOS, NOTARIO NÚMERO OCHENTA Y NUEVE, DEL ESTADO DE MÉXICO, Y POR LA OTRA PARTE EL DOCTOR LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, NOTARIO NÚMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO DEL ESTADO DE MÉXICO, AMBOS CON RESIDENCIA EN CUAUTITLÁN, MÉXICO.

AVISOS JUDICIALES: 2647, 2650-BIS, 1148-A1, 2643, 2638, 2642, 2644, 2646, 2649, 2640, 2639 y 2641.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2650, 2645, 361-B1, 1153-A1, 361-B1, 1152-A1, 2637, 1151-A1, 1147-A1, 362-B1, 2648, 1150-A1 y 1149-A1.

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA que celebran, por una parte el licenciado ALVARO MUÑOZ ARCOS, Notario Número Ochenta y Nueve, del Estado de México, con residencia en Cuautitlán, Estado de México y por otra parte el doctor LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ Notario Número Ciento Treinta y Cuatro del Estado de México, con residencia en Cuautitlán, Estado de México

DECLARACION

ÚNICA.- Manifiestan el licenciado ALVARO MUÑOZ ARCOS y el doctor LUIS ALBERTO DOMINGUEZ GONZALEZ, que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo veintitrés de la Ley del Notariado del Estado de México, han acordado formalizar el presente CONVENIO, el cual se sujetará a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El licenciado ALVARO MUÑOZ ARCOS, Notario Número Ochenta y Nueve, del Estado de México, y el doctor LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ Notario Número Ciento Treinta y Cuatro del Estado de México, ambos con residencia en Cuautitlán, Estado de México, por medio del presente convenio se obligan a SUPLIRSE RECIPROCAMENTE, en sus faltas temporales que prevé el artículo veinticuatro de la Ley del Notariado del Estado de México, teniendo en su función como suplentes todas las facultades y obligaciones que la mencionada Ley y su reglamento, en su caso les imponen.

SEGUNDA.- El Notario que vaya a ausentarse, deberá dar aviso por escrito, de cada separación y cada regreso, a la Secretaría General de Gobierno y al Notario Suplente, cuando menos con tres días de anticipación.

TERCERA.- Convienen ambos fedatarios, que la suplencia a que se refiere la cláusula primera de este convenio NO generará retribución económica para ninguna de las partes, por lo que la función que desempeñen será GRATUITA.

CUARTA.- Este convenio será por tiempo indefinido, hasta en tanto las partes no renuncien a los derechos y obligaciones que por el presente se contraen.

QUINTA.- Para los efectos del artículo veintiséis de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente convenio deberá presentarse a la Secretaría General de Gobierno, para su registro y publicación en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”.

Hecho, firmando y sellado en Cuautitlán, Edo. de México, a 07 de Mayo del año 2015.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.
(RÚBRICA).

DR. LUIS ALBERTO DOMINGUEZ GONZALEZ.
(RÚBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

En el expediente 753/2015, relativo al Juicio PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO INFORMACION DE DOMINIO promovido por DELIA SANDOVAL JIMENEZ, sobre un bien inmueble que se encuentra ubicado en Bordo Los Alamos, en Polotitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte: En tres líneas la primera de 23.72 m (veintitrés metros, setenta y dos centímetros), la segunda de 7.13 m (siete metros, trece centímetros) y la tercera de 21.49 m (veintiún metros, cuarenta y nueve centímetros), con resto del terreno propiedad de la Señorita Paula Guerrero Benitez; Al Sur: 64.62 m (sesenta y cuatro metros, sesenta y dos centímetros), con calle Privada, Al Oriente: 65.20 m (sesenta y cinco metros, veinte centímetros) con José Guerrero y José González, Al Poniente: 57.29 m (cincuenta y siete metros, veintinueve centímetros) con camino; en virtud, mediante proveído de fecha seis de mayo de dos mil quince, se ordenó la publicación respectiva, por lo tanto, con fundamento en los artículos 8.51 y 8.52 fracción I del Código Civil en vigor, procedase a la publicación de los edictos, los cuales se publicarán por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, en otro periódico circulación diaria y en la tabla de avisos de este Juzgado.-DOY FE.-Dado en Jilotepec, México, veinte de mayo de dos mil quince.-Auto de fecha: seis de mayo de dos mil quince.-Primer Secretario, Lic. Salvador Bernal Acosta.-Rúbrica.

2647.-3 y 8 junio.

JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

En el expediente 802/2012, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GERARDO NUÑEZ NIETO, a través de sus endosatarios en procuración, en contra de IRENE FRANCO y ROBERTO BERNAL FRANCO, el Juez Mixto de Cuantía Menor de Tenancingo, mediante audiencia de veintisiete de mayo de dos mil quince, convoca postores para la segunda almoneda de remate, del bien inmueble que a continuación se detalla: 1.- Una casa habitación ubicada en calle Benito Juárez sin número esquina con Niños Héroes, Chalchihuapan, Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 27.75 metros, colinda con Gumaro Armando Alva Franco; al sur: 32.00 metros, colinda con calle Benito Juárez; al oriente: 27.00 metros, colinda con Carlos Manjarrez; al poniente: 15.00 metros, colinda con calle Niños Héroes, con una superficie de 627.27 metros cuadrados; bajo los siguientes datos registrales en el Instituto de la Función Registral del Estado de México: bajo la partida 886, volumen 75, Libro Primero, Sección Primera, de fecha once de octubre de dos mil siete; que tendrá verificativo a las diez horas del veinticinco de junio de dos mil quince. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL.

Por lo que publíquese el presente por dos veces debiendo mediar entre la primera y la última publicación un lapso de nueve días; ello en un periódico de circulación amplia en el Estado de México, GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y en la tabla de avisos del Juzgado.-Tenancingo, México, veintiocho de mayo de dos mil quince.-Por audiencia de veintisiete de mayo de dos mil quince se ordena la publicación del presente.-Secretario, Licenciado Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

2650-BIS.-3 y 17 junio.

JUZGADO SEXAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diecinueve de mayo de dos mil quince, dictado en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/262757, en contra de GUADALUPE GALICIA GARCIA, expediente número 266/2014, el C. Juez Sexagésimo Segundo Civil del Distrito Federal dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a diecinueve de mayo de dos mil quince. A sus autos el escrito del apoderado de la parte actora, se le tiene exhibiendo certificado de gravámenes, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 566 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y visto el estado procesal, como lo solicita, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del bien inmueble consistente en la vivienda "A", marcada con el número oficial dieciocho "A", ubicada en la calle de Bosque de Mezquites, construida sobre el lote siete, de la manzana veinte, del conjunto urbano de tipo interés social denominado "Real del Bosque", ubicada en términos del Municipio de Tultitlán, Estado de México a las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de junio de dos mil quince, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, convóquense postores y se ordena la publicación de edictos que se fijarán por dos veces en los tableros de avisos de este Juzgado en la Tesorería del Distrito Federal, en el periódico "Diario Imagen", debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, toda vez que el domicilio del inmueble a rematar se encuentra fuera de la Jurisdicción de este Juzgado, por lo que con los insertos necesarios gírese atento exhorto y edictos correspondientes al Juez competente en Municipio de Tultitlán, Estado de México, a efecto de que proceda a publicar los edictos en los lugares públicos de costumbre y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad; con igual término al antes señalado para realizar las publicaciones de los mismos, en razón de la distancia del inmueble a rematar, atento al artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal; facultando al Juez exhortado a girar los oficios correspondientes. Sirviendo como base para la subasta la cantidad de \$670,000 (SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, debiendo los postores exhibir mediante billete de depósito por lo menos del diez por ciento del valor del bien a efecto de que intervenga en el remate.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Segundo Civil, Licenciado Rodrigo Cortés Domínguez Toledano, quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Eduardo Benítez García.-México, D.F., a 20 de mayo de 2015.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Eduardo Benítez García.-Rúbrica. 1148-A1.-3 y 15 junio.

JUZGADO QUINCUGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTOSECRETARIA "A".
EXPEDIENTE: 877/2013.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.R. GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER contra MARTINEZ MARURI ADOLFO NOE y OTRA, expediente 877/2013, la C. Juez Quincuagésimo Noveno Civil, Licenciada Mitzi Aquino Cruz, dictó en síntesis lo siguiente:

México, Distrito Federal a ocho de mayo de dos mil quince. (...) como lo solicita con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se señalan las once horas del día veinticinco de junio de dos mil

quince, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien hipotecado en autos consistente en la vivienda marcada con el lote número treinta y dos, manzana IV (cuatro), casa veinte, de la calle Avenida San Alberto Sur número dieciséis, que forma parte del condominio de interés social denominado "Lomas Chicoloapan", construido en la fracción dos, de la Hacienda de Tlalmimilolpan, ubicada en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, debiendo de anunciarse el mismo por medio de edictos que se publicarán dos veces en los tableros del Juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas, así como en el periódico "La Jornada", debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, sirviendo como base para el remate de mérito la cantidad de \$410,000.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo de exhibir los postores billete de depósito, expedido por BANSEFI, por el equivalente al diez por ciento de la cantidad antes señalada, sin cuyo requisito no serán admitidos. (...) -Firmas.-----

Edictos que se publicarán dos veces en los tableros del Juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas, así como en el periódico La Jornada, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. C. Juez competente en San Vicente Chicoloapan, Estado de México, para que por su conducto y en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva mandar publicar los edictos en los términos arriba señalados, en los lugares de costumbre así como periódico de mayor circulación de aquél lugar.-México, Distrito Federal a doce de mayo del año dos mil quince.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rocío Saab Aldaba.- Rúbrica. 2643.- 3 y 15 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1373/2014, JOSE ISABEL ARRIETA DURAN, promueve ante el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, su Procedimiento Judicial no Contencioso, Información de Dominio, respecto del inmueble denominado "Tlayehualoloyan", ubicado en calle Nuevo León número 7 en el pueblo de Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, Estado de México, con una superficie aproximada de quinientos treinta y dos metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados (532.68 m2.) y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.30 mts. colinda con calle Nuevo León; al sur: 19.30 mts. colinda actualmente con Eduardo Guadalupe Durán Aguilar el anterior colindante Benito López; al oriente: 27.60 mts. colinda actualmente con Felicitas Emilia López Arrieta y Claudio Francisco Cabrera Juárez los anteriores colindantes Carlos López y Leonarda Juárez; al poniente: 27.60 mts. colinda actualmente con Juan Martín Martínez Ramos el anterior colindante Julia Ramos Sánchez.

Para su publicación por dos veces, con intervalos de dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Dados en Amecameca, México, a los (15) días de abril de dos mil quince (2015).- Doy fe.- Fecha del acuerdo: diez (10) de abril de dos mil quince (2015).- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Clara Roxana Prado Paniagua.- Rúbrica.

2638.- 3 y 8 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXP. 874/2006.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO

BBVA BANCOMER, en contra de MARCELA RODRIGUEZ ARELLANO, Expediente 874/2006, La C. Juez Primero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó mediante auto de fecha veintiocho de abril del dos mil quince señalar las diez horas del día veinticinco de junio del dos mil quince, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en tercera almoneda, del bien inmueble hipotecado ubicado en el conjunto habitacional Lomas de Coacalco, El Bosque II, número exterior H, manzana 3, lote 3, vivienda 101, Colonia Fraccionamiento Lomas Coacalco, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$311,200.00 (TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS M.N. 00/100 M.N.), sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta, consignar previamente mediante billete de depósito, una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, atento en lo dispuesto por el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de la audiencia igual plazo, publicándose en los lugares públicos de costumbre. De dicha entidad.- México D.F., a 05 de mayo del 2015.- C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rosa María del Consuelo Mojica Rivera.- Rúbrica. 2642.- 3 y 15 junio.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXP. No. 837/2013.
SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha quince de abril del año en curso, dictado en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de ROZO RIVEROS MIGUEL ANGEL, la C. Juez Décimo Séptimo Civil del Distrito Federal, señaló las nueve horas con treinta minutos del día veinticinco de junio del año dos mil quince, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda y pública subasta del bien hipotecado en este Juicio, respecto de la casa ubicada en Paseo La Purísima número cuarenta y seis, lote treinta y nueve, de la manzana cuatro, también identificada catastralmente como vivienda "B" que forma parte del conjunto urbano habitacional popular denominado "Paseo de Tultepec II" segunda etapa de la porción oriente del Rancho de Guadalupe, ubicado en la antigua Hacienda de Corregidora Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL realizado ya el descuento del veinte por ciento de la tasación y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo establecido, por el perito designado por la parte actora; en la inteligencia que dicho remate se llevara a cabo en el local que ocupa el H. Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil ubicado en Avenida Niños Héroes 132 Torre Sur, Noveno Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.- México D.F., a 17 de abril del 2015.- El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto López Martínez.- Rúbrica. 2644.- 3 y 15 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 809/2015, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no Contencioso Información de Dominio promovido por AURELIO FERNANDEZ AGUILAR, sobre un bien

inmueble que se encuentra ubicado en calle Emiliano Zapata sin número, Colonia El Atorón, en San Francisco Soyaniquilpan, México cuyas medidas y colindancias son: al norte: en tres líneas de 36.80, 14.15 y 27.90, metros y linda con terrenos sobrantes de los señores Fernández hoy día Ma. del Pilar Aguilar Alcántara y Cenorio Villeda, hoy día Eustlio Villeda Tolentino; al sur: en una línea de 174.00 metros y linda con Marcelino Adolfo Fernández Aguilar; al oriente: en seis líneas de 1.85, 45.60, 24.60, 24.10, 16.35 y 17.75 metros y linda con Susana Santiago Pérez; y al poniente: en tres líneas de 62.20, 119.70 y 62.95 metros y linda con calle Emiliano Zapata Poniente y Juan Enrique Espitia, con una superficie de 16,225.55 m², en tal virtud, mediante proveído de fecha doce de mayo de dos mil quince, se ordenó la publicación respectiva, por lo tanto, con fundamento en los artículos 8.51 y 8.52 fracción I del Código Civil en vigor procédase a la publicación de los edictos, los cuales se publicarán por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación.- Doy fe.- Dado en Jilotepec, México, veinticinco de mayo de dos mil quince.- Secretario, Lic. Salvador Bernal Acosta.- Rúbrica. 2646.- 3 y 8 junio.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

EXP. NUM. 64/2010.
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL., S.A. DE C.V. en contra de JESSICA MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA, La C. Juez Décimo de lo Civil del Distrito Federal señaló las once horas con treinta minutos del día veinticinco de junio del dos mil quince., para que tenga lugar el remate en subasta pública en primera almoneda respecto del inmueble identificado como vivienda 4, del lote 67, de la manzana 18, de la calle Circuito Jardines del Arte del conjunto urbano habitacional de interés social progresivo denominado "Los Héroes Tecámac II", Sección Jardines, ubicado en Tecámac, Estado de México, con patio de servicio y un cajón fijo de estacionamiento" en la cantidad de \$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "Milenio", en los tableros de avisos de este Juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, en los tableros del Juzgado correspondiente en el Municipio de Tecámac, Estado de México.- México, D.F., a 19 de mayo del 2015.- El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. J. Félix López Segovia.- Rúbrica. 2649.- 3 y 15 junio.

**JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente 128/2006, Juicio Especial Hipotecario, promovido por RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR S. DE R.L. DE C.V., en contra de ISIDRO ARMANDO MIRANDA MENDOZA y ADRIANA NATIVIDAD GONZALEZ RUEDA DE MIRANDA, el C. Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil dictó dos autos que a la letra dicen, México, Distrito Federal, a veintidós de abril del dos mil quince. Agréguese a sus autos el escrito del apoderado legal de la parte actora, como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 570, 571 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se manda a sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en: Estornino número 10, Fraccionamiento Rinconada de Aragón, Municipio de Ecatepec, Estado de México, lote 10, manzana 8 y para tal efecto se señalan las diez horas con treinta minutos del diez de junio del dos mil quince, para que tenga

verificativo la audiencia de remate en primera almoneda convóquese postores anunciando la venta por medio de edictos, que deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y el día de la almoneda igual término, en los estrados del Juzgado, tablero de avisos de la Tesorería, y en el periódico El Diario de México sirviendo de base para la almoneda la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS, 00/100 M.N., valor mayor de avalúos, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad. Asimismo con fundamento en el artículo 572 de la Ley citada, gírese exhorto con los insertos necesarios al Juez competente Ecatepec de Morelos Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado realice las publicaciones de los edictos ordenando la almoneda que quedo señalada, en los lugares de costumbre y en las puertas del Juzgado. Así mismo, se previene a la parte ejecutante, para que a más tardar el día y hora señalados, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, exhiba certificado de gravámenes actualizado a partir del trece de junio de dos mil catorce a la fecha, con fundamento en el artículo 566 del Código de Procedimientos Civiles, para el Distrito Federal, con el apercibimiento que de no hacerlo, no se celebrará la almoneda. Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil, Licenciado Felipe de Jesús Rodríguez de Mendoza, quien actúa ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada Janeth Orenday Ocadiz quien autoriza y da fe. Doy fe.----- Dos firmas.-----

----- Auto complementario. México, Distrito Federal, a seis de mayo del dos mil quince.-----

--- Agréguese a sus autos el escrito del apoderado legal de la parte actora, como lo solicita, dese cumplimiento al auto de diecisiete de junio del dos mil ocho, corrigiéndose la carátula del expediente, con la nueva denominación de la parte actora, y sin lugar a girarse el exhorto ordenado en dicho proveído, toda vez que las notificaciones a la demandada, le surten sus efectos por Boletín Judicial, en términos de lo ordenado en auto de once de mayo del dos mil seis, así mismo, háganse las anotaciones correspondientes en el libro de Gobierno y gírese oficio la C. Directora de la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad Familiar y Sección Salas del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para que actualice su base de datos, así mismo, como se solicita, se señalan las once treinta horas del veinticinco de junio del dos mil quince, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda que deberá prepararse como quedó ordenado en autos. Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil, Licenciado Felipe de Jesús Rodríguez de Mendoza, quien actúa ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada Janeth Orenday Ocadiz quien autoriza y da fe. Doy fe.----- Dos Firmas.-----

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y el día de la almoneda igual término. Estrados del Juzgado, tablero de aviso de la Tesorería, el periódico El Diario de México.- México, D.F., a 13 de mayo de 2015.- La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Janeth Orenday Ocadiz.- Rúbrica. 2640.- 3 y 15 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
EDICTO**

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 229/15, promovido por ELIA DOLORES ALARCON ESTRADA y/o ELIA ALARCON ESTRADA, por su propio derecho, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Información de Dominio, radicado en el Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, Estado de México, el cual promueve para acreditar posesión y dominio, respecto del inmueble que se encontraba ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, en camino a Ocotitlán sin número, Municipio de Toluca, Estado de México, actualmente en camino a

Ocotitlán y calle sin nombre y sin número, Fraccionamiento Jesús Jiménez Gallardo, Municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias actuales son las siguientes: al norte: 65.22 metros, con Raúl Alarcón; al sur: 65.06 metros, con Iván Gallego Alarcón, Luis Bastida Fernández, María Guadalupe Dimas Sánchez y Socorro Navarrete; al oriente: 26.80 metros, con la sucesión de Enrique Meneses, representada por su albacea y al poniente: 26.79 metros, con calle sin nombre y Unidad Habitacional Isidro Fabela. Con una superficie de 1,739.42 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos de dos días del Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación diaria en esta Ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca con residencia en Metepec, Estado de México, a los quince días del mes de mayo del año dos mil quince.- Doy fe.- Fecha de acuerdo: 06/05/2015.- Primer Secretario Adscrita al Juzgado Quinto Civil de Toluca con residencia en Metepec, Estado de México, Lic. María Antonieta Irma Escalona Valdés.- Rúbrica.

2639.- 3 y 8 junio.

**JUZGADO SEPTUAGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, expediente 45/2010. La C. Juez Septuagésimo de lo Civil esta Ciudad, dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a veintinueve de abril del año dos mil quince. - - - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, "....." se señalan las diez horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda "....." - Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez, Licenciada Lidia Barrera Santiago, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Dolores Rodríguez Torres, que autoriza y da fe.- Doy fe.- - - Dos firmas rúbricas. - - - OTRO AUTO: México, Distrito Federal, a nueve de abril del año dos mil quince.- - - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, de la parte actora, "....." se precisa que debe decir: "...casa habitación de interés social número novecientos cuarenta y tres del lote número ciento nueve, de la manzana quince romano (XV), del conjunto habitacional de interés social denominado Geovillas de Santa Bárbara en el Municipio de Ixtapaluca, del Distrito de Chalco, Estado de México,..." - Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez, Licenciada Lidia Barrera Santiago, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Dolores Rodríguez Torres, que autoriza y da fe.- Doy fe.- - - Dos firmas rúbricas. - - - OTRO AUTO: La C. Licenciada Dolores Rodríguez Torres, Secretaria de Acuerdos "A" del Juzgado Septuagésimo de lo Civil de esta Ciudad, certifica que el término de ocho días concedido a las partes para recurrir la sentencia interlocutoria de fecha veintitrés de marzo del año en curso, corrió del veintiséis de marzo al trece de abril del año en curso.- Conste.- México, Distrito Federal, a veintisiete de marzo del año dos mil quince.- - - Una firma Rúbrica. - - - México, Distrito Federal, a veintisiete de marzo del año dos mil quince.- - - Hágase del conocimiento de las partes el cómputo que antecede, "....." debiéndose anunciar la venta en los sitios públicos de costumbre para convocar postores, anunciándose la venta por medio de edictos que se fijarán por dos veces en los tableros de aviso de este Juzgado, así como en los tableros de aviso de la Tesorería del Distrito Federal, en el periódico "Diario de México", debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, de la cantidad de \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), esto es \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), "....." Notifíquese personalmente a la parte demandada.- Lo proveyó y firma la C. Juez, Licenciada Lidia Barrera Santiago, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Dolores Rodríguez Torres, que autoriza y da fe.- Doy fe.- Dos firmas Rúbricas.- - -

Publíquese dos debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo.- México, D.F., a 27 de abril del 2015.- La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Dolores Rodríguez Torres.- Rúbrica.
2641.- 3 y 15 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ZUMPANGO, MEXICO
EDICTOS**

Expediente 004/004/2014, LA C. MARÍA ELENA JARAMILLO GODÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble ubicado en Calle Ampliación Emiliano Zapata sin número, Barrio de San Pedro, San Juan Zitlaltepec, Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- EN 25.00 METROS COLINDA CON CALLE AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA; AL SUR.- EN 25.00 METROS COLINDA CON ÁNGEL SANCEDA ARIAS; AL ORIENTE.- EN 20.00 METROS COLINDA CON PABLO JUÁREZ SÁNCHEZ; AL PONIENTE.- EN 20.00 METROS COLINDA CON CALLE PUBLICA; SUPERFICIE TOTAL DE: 500.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MÉXICO A 15 DE MAYO DE 2015.- ACORDÓ.- REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MÉXICO, LIC. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.- RÚBRICA.

2650.- 3, 8 y 11 junio.

Expediente 005/005/2014, EL C. ANDRÉS RAMOS SÁNCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble ubicado en Calle Cuitláhuac, sin número, Barrio San Pedro, San Juan Zitlaltepec, Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- EN 18.80 METROS COLINDA CON TEOFILO RAMOS RODRÍGUEZ; AL SUR.- EN 17.51 METROS COLINDA CON ROMAN RAMOS SÁNCHEZ; AL ORIENTE.- EN 18.90 METROS COLINDA CON CALLE CUITLAHUAC; AL PONIENTE.- EN 18.80 METROS COLINDA CON PONCIANO CRUZ; SUPERFICIE TOTAL DE: 341.80 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MÉXICO A 15 DE MAYO DE 2015.- ACORDÓ.- REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MÉXICO, LIC. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.- RÚBRICA.

2650.- 3, 8 y 11 junio.

Expediente 040/040/2014, EL C. JUAN CHÁVEZ AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble ubicado en Calle sin nombre S/N, Colonia San José La Loma, del poblado de San Juan Zitlaltepec, Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- EN 24.15 METROS COLINDA CON ANGELA GERVAJIO; AL SUR.- EN 24.15 METROS COLINDA CON FERNANDO LÓPEZ CARDENAS; AL ORIENTE.- EN 10.00 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL PONIENTE.- EN 10.00 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; SUPERFICIE TOTAL DE: 242.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MÉXICO A 15 DE MAYO DE 2015.- ACORDÓ.- REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MÉXICO, LIC. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.- RÚBRICA. 2650.- 3, 8 y 11 junio.

Expediente 096/096/2014, LA C. ANA CRISTINA SALAZAR PADRON, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble ubicado en Calle Melchor Ocampo, S/N, manzana 126, lote 76, San Andrés Jalisco, Estado de México, Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- EN 14.50 METROS COLINDA CON CALLE MELCHOR OCAMPO; AL SUR.- EN 14.50 METROS COLINDA CON LOEZA RODRÍGUEZ JOSEFINA; AL ORIENTE.- EN 18.90 METROS COLINDA CON ROJAS ISLAS ÁNGEL; AL PONIENTE.- EN 19.20 METROS COLINDA CON ALARCÓN GARCÍA RICARDO; SUPERFICIE TOTAL DE: 276.22 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MÉXICO A 15 DE MAYO DE 2015.- ACORDÓ.- REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MÉXICO, LIC. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.- RÚBRICA.

2650.- 3, 8 y 11 junio.

Expediente 112/112/2014, EL C. BENITO HILARIO SANTIAGO CHÁVEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble denominado Zanjatitlán, ubicado en Calle Hidalgo, lote número S/N de la manzana número S/N de la Col. Ampliación Olmos San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- EN 14.66 METROS COLINDA CON BENITO HILARIO SANTIAGO CHÁVEZ; AL SUR.- EN 14.66 METROS COLINDA CON CANDIDO FLORES SOTO; AL ORIENTE.- EN 9.00 METROS COLINDA CON JOSÉ LUIS RAMÍREZ MENES; AL PONIENTE.- EN 9.00 METROS COLINDA CON CALLE HIDALGO; SUPERFICIE TOTAL DE: 131.90 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MÉXICO A 15 DE MAYO DE 2015.- ACORDÓ.- REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MÉXICO, LIC. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.- RÚBRICA.

2650.- 3, 8 y 11 junio.

Expediente 111/111/2014, EL C. BENITO HILARIO SANTIAGO CHÁVEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble denominado Zanjatitlán, ubicado en Calle Hidalgo, lote número S/N de la manzana número S/N de la Col. Ampliación Olmos San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- EN 14.66 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR.- EN 14.66 METROS COLINDA CON BENITO HILARIO SANTIAGO CHAVEZ; AL ORIENTE.- EN 9.00 METROS COLINDA CON ALICIA MENES VENCES; AL PONIENTE.- EN 9.00 METROS COLINDA CON CALLE HIDALGO; SUPERFICIE TOTAL DE: 131.94 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y

periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MÉXICO A 15 DE MAYO DE 2015.- ACORDÓ.- REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MÉXICO, LIC. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.- RÚBRICA.

2650.- 3, 8 y 11 junio.

Expediente 091/091/2014, LA C. MARTHA VELAZQUEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble ubicado en calle Loma Bonita S/N, Colonia San José la Loma, del poblado de San Juan Zitlaltepec, Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- EN 38.00 METROS COLINDA CON CALLE LOMA BONITA, AL SUR.- EN 24.00 METROS COLINDA CON ANGEL GODINEZ, AL ORIENTE.- EN 36.50 METROS COLINDA CON JESUS GARCIA, AL PONIENTE.- EN 30.00 METROS COLINDA CON ELIAS GODINEZ. SUPERFICIE TOTAL DE: 1,031.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MÉXICO A 15 DE MAYO DE 2015.- ACORDÓ.- REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MÉXICO, LIC. HECTOR EDMUNDO SALAZAR SANCHEZ.-RÚBRICA.

2650.-3, 8 y 11 junio.

Expediente 092/092/2014, LA C. CATALINA TINOCO BARRIGA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble ubicado en cerrada sin nombre S/N, Colonia San José la Loma, del poblado de San Juan Zitlaltepec, Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- EN 20.00 METROS COLINDA CON ENRIQUE NAVA TAPIA, AL SUR.- EN 20.00 METROS COLINDA CON TOMAS MEZA LOPEZ, AL ORIENTE.- EN 10.00 METROS COLINDA CON JOSE GUADALUPE ANGEL GUZMAN, AL PONIENTE.- EN 10.00 METROS COLINDA CON CERRADA SIN NOMBRE. SUPERFICIE TOTAL DE: 200.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MÉXICO A 15 DE MAYO DE 2015.- ACORDÓ.- REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MÉXICO, LIC. HECTOR EDMUNDO SALAZAR SANCHEZ.-RÚBRICA.

2650.-3, 8 y 11 junio.

Expediente 074/074/2014, EL C. LINO HERNANDEZ MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, Colonia San José la Loma, del poblado de San Juan Zitlaltepec, Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- EN 10.26 METROS COLINDA CON EL SR. MARCELINO VARGAS, AL SUR.- EN 10.26 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL ORIENTE.- EN 19.50 METROS COLINDA CON EL SR. JUAN GODINEZ VENEGAS, AL PONIENTE.- EN 19.50 METROS COLINDA CON EL SR. JUAN GODINEZ VENEGAS. SUPERFICIE TOTAL DE: 200.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

ZUMPANGO, MEXICO A 15 DE MAYO DE 2015.-ACORDO.- REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MEXICO, LIC. HECTOR EDMUNDO SALAZAR SANCHEZ.-RÚBRICA.

2650.-3, 8 y 11 junio.

Expediente 058/058/2014, EL C. JOSE CLEMENTE HERNANDEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, Colonia San José la Loma, del poblado de San Juan Zitlaltepec, Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- EN 12.15 METROS COLINDA CON FIDEL RODRIGUEZ, AL SUR.- EN 12.15 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL ORIENTE.- EN 17.90 METROS COLINDA CON JUAN GODINEZ VENEGAS, AL PONIENTE.- EN 19.60 METROS COLINDA CON BENITO ENRIQUE HERNANDEZ LOPEZ. SUPERFICIE TOTAL DE: 230.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MEXICO A 15 DE MAYO DE 2015.-ACORDO.- REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MEXICO, LIC. HECTOR EDMUNDO SALAZAR SANCHEZ.-RÚBRICA.

2650.-3, 8 y 11 junio.

Expediente 047/047/2014, EL C. JOSE GUADALUPE ANGEL GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble ubicado en calle Lomas Verdes S/N, Colonia San José la Loma, del poblado de San Juan Zitlaltepec, Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- EN 20.00 METROS COLINDA CON CONSUELO ANGEL GUZMAN, AL SUR.- EN 20.00 METROS COLINDA CON JUAN IGNACIO JARAMILLO, AL ORIENTE.- EN 20.00 METROS COLINDA CON CALLE LOMAS VERDES, AL PONIENTE.- EN 20.00 METROS COLINDA CON TOMAS MEZA Y MARTIN GUZMAN. SUPERFICIE TOTAL DE: 400.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MEXICO A 15 DE MAYO DE 2015.-ACORDO.- REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MEXICO, LIC. HECTOR EDMUNDO SALAZAR SANCHEZ.-RÚBRICA.

2650.-3, 8 y 11 junio.

Expediente 016/016/2014, EL C. RAUL VELAZQUEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble ubicado en calle Arroyo de la Estrella, sin número, Colonia San José la Loma, San Juan Zitlaltepec, Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- EN 20.00 METROS COLINDA CON CALLE LOMA DEL ARROYO, AL SUR.- EN 20.00 METROS COLINDA CON PRIVADA SIN NOMBRE, AL ORIENTE.- EN 32.00 METROS COLINDA CON ONEY JIMENEZ HERNANDEZ, AL PONIENTE.- EN 26.20 METROS COLINDA CON ARROYO DE LA ESTRELLA. SUPERFICIE TOTAL DE: 582.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MEXICO A 15 DE MAYO DE 2015.-ACORDO.- REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MEXICO, LIC. HECTOR EDMUNDO SALAZAR SANCHEZ.-RÚBRICA.

2650.-3, 8 y 11 junio.

Expediente 085/085/2014, LA C. MARIA EUGENIA MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble ubicado en calle 6 de Noviembre s/n, Centro Pueblo de Santa María Tonanitla, Estado de México, Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN 21.20 METROS COLINDA CON LAURO SANCHEZ Y MARGARITO REYES, AL SUR: EN 20.00 METROS COLINDA CON ISIDRO MARTINEZ MARTINEZ, AL ORIENTE: EN 11.35 METROS COLINDA CON HILDA RODRIGUEZ SANCHEZ, AL PONIENTE: EN 11.55 METROS COLINDA CON CALLE 6 DE NOVIEMBRE. SUPERFICIE TOTAL DE 235.30 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MEXICO, A 15 DE MAYO DE 2015.-ACORDO.- REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MEXICO, LIC. HECTOR EDMUNDO SALAZAR SANCHEZ.-RÚBRICA.

2650.-3, 8 y 11 junio.

Expediente 087/087/2014, LOS C. AGEO HORACIO MONDRAGON ALANIS Y ESTHER ALANIS RAMOS, promueven inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble ubicado en Avenida Morelos número 635, Barrio San Francisco Molonco, Nextlalpan, Estado de México, Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL SUROESTE: EN 52.15 METROS COLINDA CON CELSO MARCELO MONDRAGON SORIANO, AL SURESTE: EN 22.01 METROS COLINDA CON AVENIDA MORELOS, AL NORESTE: EN 53.06 METROS COLINDA CON ANGEL MONDRAGON SORIANO, AL NOROESTE: EN 22.00 METROS COLINDA CON RAFAEL GUZMAN SUAREZ. SUPERFICIE TOTAL DE 1, 156.12 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MEXICO, A 15 DE MAYO DE 2015.-ACORDO.- REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MEXICO, LIC. HECTOR EDMUNDO SALAZAR SANCHEZ.-RÚBRICA.

2650.-3, 8 y 11 junio.

Expediente 116/116/2014, LA C. EFIGENIA CUEVAS GAYOSSO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n, Barrio San Sebastián, perteneciente al poblado de San Andrés Jalteco, Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN 6.00 METROS COLINDA CON CALLE MELCHOR OCAMPO, AL SUR: EN 6.00 METROS COLINDA CON EL SEÑOR FIDENCIO FUENTES ROSALINO, AL ORIENTE: EN 19.00 METROS COLINDA CON LA SEÑORA MARGARITA CASTILLO, AL PONIENTE: EN 19.00 METROS COLINDA CON LA SEÑORA YOLANDA TAPIA. SUPERFICIE TOTAL DE 114.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del

inmueble, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MEXICO, A 15 DE MAYO DE 2015.-ACORDO.- REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MEXICO, LIC. HECTOR EDMUNDO SALAZAR SANCHEZ.-RÚBRICA.

2650.-3, 8 y 11 junio.

Expediente 006/006/2014, LA C. ROCIO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble ubicado en Avenida Juárez, sin número, Colonia San José La Loma, San Juan Zitlaltepec, Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN 8.15 METROS COLINDA CON AVENIDA JUAREZ, AL SUR: EN 8.15 METROS COLINDA CON PRIVADA DE JUAREZ, AL ESTE: EN 30.00 METROS COLINDA CON RUBEN LOPEZ SANCHEZ, AL OESTE: EN 30.00 METROS COLINDA CON RIGOBERTO LOPEZ SANCHEZ. SUPERFICIE TOTAL DE 244.50 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MEXICO, A 15 DE MAYO DE 2015.-ACORDO.- REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MEXICO, LIC. HECTOR EDMUNDO SALAZAR SANCHEZ.-RÚBRICA.

2650.-3, 8 y 11 junio.

Expediente 002/002/2014, EL C. JOSE URIEL GONZALEZ MARURE, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble ubicado en paso de servidumbre de calle José María Pino Suárez, Barrio de San Lorenzo, Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN 9.00 METROS COLINDA CON AMANDO DOMINGUEZ SANCHEZ, AL SUR: EN 9.00 METROS COLINDA CON MARIA GUADALUPE BACA CERON, AL ORIENTE: EN 12.00 METROS COLINDA CON SABINA SANCHEZ DE LA CRUZ, AL PONIENTE: EN 12.00 METROS COLINDA CON PASO DE SERVIDUMBRE DE PINO SUAREZ. SUPERFICIE TOTAL DE 108.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MEXICO, A 15 DE MAYO DE 2015.-ACORDO.- REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MEXICO, LIC. HECTOR EDMUNDO SALAZAR SANCHEZ.-RÚBRICA.

2650.-3, 8 y 11 junio.

Expediente 089/089/2014, LA C. ANA YELY CONTRERAS ALMANZA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un bien inmueble ubicado en calle sin nombre s/n, Colonia San José La Loma, del poblado de San Juan Zitlaltepec, Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN 20.00 METROS COLINDA CON EL SR. MARTIN GUZMAN JUAREZ, AL SUR: EN 20.00 METROS COLINDA CON EL SR. JORGE HERNANDEZ DE LA BASTIDA, AL ORIENTE: EN 10.00 METROS COLINDA CON EL SR. JOSE GUADALUPE ANGEL GUZMAN, AL PONIENTE: EN 10.00 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. SUPERFICIE TOTAL DE 200.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del

inmueble, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- ZUMPANGO, MEXICO, A 15 DE MAYO DE 2015.-ACORDO.- REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MEXICO, LIC. HECTOR EDMUNDO SALAZAR SANCHEZ.-RÚBRICA.

2650.-3, 8 y 11 junio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

Exp. 21440/19/2014, EL C. EDUARDO BENAVIDES MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Av. Dolores S/N., Xonacatlán, Municipio de Xonacatlán; Distrito Judicial de Lerma, que mide y linda: al norte: 10.00 metros colinda con Gerardo Rayón Andrade; al sur: 10.00 metros colinda con Florentina Almeida Peña; al oriente: 41.67 metros colinda con Ayuntamiento Xonacatlán; al poniente: 41.67 metros colinda con privada sin nombre. Con una superficie aproximada de: 416.70 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 27 de mayo de 2015.- C. Registrador, Lic. Doris Rivera Pérez.- Rúbrica.

2645.- 3, 8 y 11 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16 DEL ESTADO DE MEXICO
TEXCOCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Número 43647-827 de fecha 23 de marzo del 2015, a petición expresa de los señores ESTELA LÓPEZ TRUJANO, FELIPE ARTURO ARVIZU LÓPEZ, JAHZEEL ARVIZU LÓPEZ Y BLANCA ESTELA ARVIZU LÓPEZ Y LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA ARACELI ARVIZU LÓPEZ DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA ESTELA LÓPEZ TRUJANO EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE REFERENCIA, en su carácter de presuntos herederos, se radicó en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor FELIPE ARTURO ARVIZU RODRÍGUEZ.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECISÉIS
DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA
EN LA CIUDAD DE TEXCOCO.
LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.- RÚBRICA.

PARA QUE SE PUBLIQUEN DOS VECES CON
INTERVALO DE SIETE DÍAS HÁBILES.

361-B1.- 3 y 12 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ, NOTARIA
NUMERO CIENTO UNO DEL ESTADO DE MEXICO, hago saber:

Que en la Notaria a mi cargo, se firmó el segundo instrumento de la escritura número 21,773, de fecha 15 de Mayo de 2015, por la que se hizo constar la tramitación de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA Y ACEPTACION DE HERENCIA, CARGO DE ALBACEA Y FORMULACION DE INVENTARIOS de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de señor MACARIO ROMAN LAGUNA PACHECO a la que comparecieron los señores IGNACIA LAGUNA MEDRANO, OLGA LAGUNA MEDRANO, LETICIA LAGUNA MEDRANO, JUANA LAGUNA CHÁVEZ, MARIA ELENA LAGUNA MEDRANO, JUAN ANTONIO LAGUNA MEDRANO, y RAMON MACARIO

LAGUNA MEDRANO como "HEREDEROS", la señora ELENA MEDRANO CHAVEZ como cónyuge del autor de la sucesión y la citada IGNACIA LAGUNA MEDRANO como "ALBACEA" manifestando esta última que procederá a formular los inventarios.

ATENTAMENTE.

Jilotepec, Estado de México, a 22 de Abril de 2015.

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ.- RÚBRICA.
NOTARIA No. 101
DEL ESTADO DE MEXICO.

1153-A1.- 3 y 12 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16 DEL ESTADO DE MEXICO
TEXCOCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Número 43259-819 de fecha veintitrés de octubre del 2014, a petición expresa de los señores OLIVERIA MUÑOZ RAMOS, MARÍA DEL CARMEN DÍAZ MUÑOZ, ARTURO DÍAZ MUÑOZ, ADRIANA DÍAZ MUÑOZ Y OMAR ALONSO DÍAZ MUÑOZ, en su carácter de presuntos herederos, se radicó en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JESÚS DÍAZ VELÁZQUEZ (quien también se ostentaba como JESÚS DÍAZ Y VELÁZQUEZ y JESÚS DÍAZ).

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECISÉIS
DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA
EN LA CIUDAD DE TEXCOCO.

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.- RÚBRICA.

PARA QUE SE PUBLIQUEN DOS VECES CON
INTERVALO DE SIETE DÍAS HÁBILES.

361-B1.- 3 y 12 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ, NOTARIA
NUMERO CIENTO UNO DEL ESTADO DE MEXICO, hago saber:

QUE EN LA NOTARIA A MI CARGO, SE FIRMÓ LA
ESCRITURA NÚMERO 21,783, DE FECHA 22 DE MAYO DE
2015, POR LA QUE SE HIZO CONSTAR LA RADICACION,
ACEPTACION DE HERENCIA, CARGO DE ALBACEAS Y
FORMULACION DE INVENTARIOS DE LA SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES A BIENES DEL SEÑOR LUIS
SALDIVAR RUIZ A LA QUE COMPARECIERON SUS HIJAS
JEANNINE LINDA Y ELIANNE MARÍA AMBAS DE APELLIDOS
SALDIVAR BATRES, ESTA ÚLTIMA TAMBIÉN CONOCIDA
COMO ELIAN MARIA SALDIVAR BATRES EN SU CARÁCTER
DE HEREDERAS Y ALBACEAS DE DICHA SUCESIÓN,
MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁN A FORMULAR LOS
INVENTARIOS DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN.

ATENTAMENTE.

JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, A 26 DE MAYO DE
2015.

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ.- RÚBRICA.
NOTARIA No. 101
DEL ESTADO DE MEXICO.

1152-A1.- 3 y 12 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 44 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

"ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER
FOURNIER, Titular de la notaría número cuarenta y cuatro del
Estado de México, con residencia en Huixquilucan, hago
saber para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la
Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura
número 42,267, de fecha 20 de Mayo del año dos mil quince,

se inició ante mí la tramitación notarial de la sucesión
intestamentaria a bienes del señor JOSÉ CARLOS VARGAS
SERVIN.

La señora ANA MARGARITA VARGAS CARBALLO
quien comparece representada por el señor CARLOS
FRANCISCO VARGAS CARBALLO quien también comparece
por su propio derecho, como hijos del autor de la sucesión y
como presuntos herederos en la sucesión intestamentaria a
bienes del señor JOSÉ CARLOS VARGAS SERVIN, otorgan su
consentimiento para que la sucesión se tramite notarialmente,
manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen
conocimiento que además de ellos exista otra persona con
derecho a heredar.

Huixquilucan, Estado de México a 25 de Mayo del 2015.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER.-
RÚBRICA.

TITULAR DE LA NOTARIA No. 44, DEL ESTADO DE
MEXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN.

2637.-3 y 12 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ, NOTARIA
NUMERO CIENTO UNO DEL ESTADO DE MEXICO, hago saber:

QUE EN LA NOTARIA A MI CARGO, SE FIRMÓ LA
ESCRITURA NÚMERO 21,782, DE FECHA 22 DE MAYO DE
2015, POR LA QUE SE HIZO CONSTAR LA RADICACION,
ACEPTACION DE HERENCIA, CARGO DE ALBACEAS Y
FORMULACION DE INVENTARIOS DE LA SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOS
ANGELES BATRES ONTIVEROS A LA QUE COMPARECIERON
SUS HIJAS JEANNINE LINDA Y ELIANNE MARÍA AMBAS DE
APELLIDOS SALDIVAR BATRES, ESTA ÚLTIMA TAMBIÉN
CONOCIDA COMO ELIAN MARIA SALDIVAR BATRES EN SU
CARÁCTER DE HEREDERAS Y ALBACEAS DE DICHA
SUCESIÓN, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁN A
FORMULAR LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES DE LA
SUCESIÓN.

ATENTAMENTE.

JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, A 26 DE MAYO DE
2015.

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ.-RÚBRICA.
NOTARIA No. 101
DEL ESTADO DE MEXICO.

1151-A1.-3 y 12 junio.

FE DE ERRATAS

Del Edicto 2527, expediente 499/2015, promovido por
ALFONSO MARGARITO SANTANA BAUTISTA, publicado los
días 27 de Mayo y 1 de Junio de 2015.

Dice: inmueble que adquirió el día veintinueve de junio de
mil novecientos noventa y nueve.

Debe decir: inmueble que adquirió el día veintinueve de
julio de mil novecientos noventa y nueve.

Atentamente

Lic. Marfa Christian Uribe Lugo
Jefa del Departamento del Periódico
Oficial "Gaceta del Gobierno"
(Rúbrica).



AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

Con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento de los acreedores de la sociedad mercantil denominada Paraíso Akumal Resort, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), que mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de Noviembre del 2014, entre otros puntos, se acordó reducir el capital social de la "Sociedad" en su parte variable, por la cantidad de \$115'902'684.00 (CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) mediante la liberación de 115,902,684 acciones ordinarias, nominativas, Clase II, Serie "A", con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.), cada una; cuyo titular es "Grupo Alfar", S.A. de C.V.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 21 de Mayo de 2015.

Paraíso Akumal Resort, S.A. de C.V.

ADOLFO KALACH ROMANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION
(RÚBRICA).

1147-A1.- 3 junio.



AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

Con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento de los acreedores de la sociedad denominada Paraíso Akumal Resort, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), que mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 5 de Enero del 2015, entre otros puntos, se acordó reducir el capital social de la "Sociedad" en su parte variable, por la cantidad de \$89'251'247.00 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) mediante la liberación de 89'251'247 acciones ordinarias, nominativas, Clase II, Serie "A", con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) cada una; cuyo titular es "Playa Maroma Inmuebles", S.A. de C.V.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 21 de Mayo de 2015.

Paraíso Akumal Resort, S.A. de C.V.

ADOLFO KALACH ROMANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION
(RÚBRICA).

1147-A1.-3 junio.

ALTERNATIVA HISPANOAMERICA ROG, S.C.

ALTERNATIVA HISPANOAMERICA ROG, S.C.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION

Activo	\$ 0.00
Pasivo	\$ 0.00
Capital	\$ 0.00

Francisco Martínez García
Liquidador
(Rúbrica).

362-B1.-3, 15 y 25 junio.

CORPORATIVO DE VANGUARDIA WORTHING, S.A. DE C.V.

CORPORATIVO DE VANGUARDIA WORTHING, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION

Activo	\$ 0.00
Pasivo	\$ 0.00
Capital	\$ 0.00

Francisco Martínez García
Liquidador
(Rúbrica).

362-B1.-3, 15 y 25 junio.

FO'S NUEVA ERA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

FO'S NUEVA ERA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
 EN LIQUIDACION

ACTIVO	
Efectivo en caja	\$ 0
PASIVO	\$ 0
CAPITAL	\$ 0

El presente balance final de liquidación de FO'S NUEVA ERA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. -EN LIQUIDACION- se publica en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Estado de México a 09 de Diciembre de 2014.

Francisco Martínez García
 Liquidador
 (Rúbrica).

362-B1.-3, 15 y 25 junio.

SISTEMAS INOVADORES INSI, S.A. DE C.V.

SISTEMAS INOVADORES INSI, S.A. DE C.V.
 BALANCE DE LIQUIDACION AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

Total Activo	\$ 0.00
Total Pasivo	\$ 0.00
Total Capital Contable	\$ 0.00
Total Activo y Total Pasivo	\$ 0.00

Estado de México, a 15 de Diciembre de 2014.

Fernando Sánchez Elizalde
 Liquidador
 (Rúbrica).

362-B1.-3, 15 y 25 junio.

CONVOCATORIA. Red de Transporte Público S.A. DE C.V., Con fundamento en lo establecido por el artículo 166 fracción VI, 172, 176 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo a las once horas del día veintiséis de junio del año dos mil quince en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día: 1).- Lectura y en su caso ratificación o rectificación del acta de asamblea de fecha veinticinco de noviembre de dos mil trece, 2).- Remoción del consejo de administración por incurrir en lo previsto por el artículo 176 de la ley General de Sociedades Mercantiles. 3).- Informe de los comisarios por los periodos 2012, 2013 y 2014 a la fecha, 4).- Designación de miembros del consejo de administración, y del órgano de vigilancia. 5).- Asuntos Generales. Se comunica a los señores accionistas que deberán presentarse treinta minutos antes de la hora señalada para la celebración de la asamblea, a efecto de registrar su asistencia.

ATENTAMENTE

Los comisarios de la Sociedad.

C. JESÚS DE LEÓN VILCHIS
 (RÚBRICA).

C. DELIA SALGADO VILCHIS
 (RÚBRICA).

Toluca, México junio de 2015.

2648.- 3, 4 y 5 junio.



GRUPO METAL INTRA S.A.P.I. DE C.V.
GMI930301RW3

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2015

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 0.00	PASIVO CORTO PLAZO	\$ 0.00
ACTIVO FIJO	\$ 0.00	TOTAL PASIVO	\$ 0.00
ACTIVO DIFERIDO	\$ 0.00	CAPITAL SOCIAL	\$ 0.00
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 0.00	TOTAL CAPITAL	\$ 0.00
		SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	\$ 0.00

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 247 de Ley General de Sociedades Mercantiles

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 14 de Mayo de 2015

Liquidador: C. DANIEL PEREZ MOSCOSO
(RÚBRICA).

1150-A1.-3, 18 junio y 3 julio.



MARNAP BUSSINES UNIVERSAL S.A. DE C.V.
MBU130718D98

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2015

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 0.00	PASIVO CORTO PLAZO	\$ 0.00
ACTIVO FIJO	\$ 0.00	TOTAL PASIVO	\$ 0.00
ACTIVO DIFERIDO	\$ 0.00	CAPITAL SOCIAL	\$ 0.00
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 0.00	TOTAL CAPITAL	\$ 0.00
		SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	\$ 0.00

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 247 de Ley General de Sociedades Mercantiles

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 15 de Mayo de 2015

Liquidador: C. DANIEL PEREZ MOSCOSO
(RÚBRICA).

1149-A1.-3, 18 junio y 3 julio.